



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-383-2022

01 de noviembre de 2022

A : **INDUSTRIA DOMÍNGUEZ S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-BS-19-2022, llevada a cabo para la contratación del servicio de instalación de vidrio del techo de las cúpulas del edificio de la Suprema Corte de Justicia.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación técnica:**

- **Seis (6) cartas de recomendación de acuerdo al objeto de la contratación con montos similares o mayores al presupuestado, (Demostrable con certificación conforme de recepción y/o contratos, y/o orden de compra): No cumple, de 6 cartas de recomendación depositadas, 5 fueron válidas y 1 estuvo repetida – Presentar carta restante –**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia: “Documentación subsanable, proceso número CP-CPJ-BS-19-2022”, a más tardar este **jueves tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso comparación de precios número CP-CPJ-BS-19-2022, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes

Gerente de compras